



FM-890-2016 23 de setiembre de 2016

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Director Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora, Escuela de Medicina Dr. Mauricio Vargas Fuentes, Director, Escuela de Salud Pública Dr. Horacio Chamizo García, Director, Esc. de Tecnologías en Salud M.Sc. Ligia Murillo Castro, Directora, Escuela de Enfermería M.Sc. Emilce Ulate Castro, Directora, Escuela de Nutrición

Estimados señores y estimadas señoras:

Con base en la Resolución VD-R-9446-2016 "Programas de cursos y su disponibilidad vía web y correo electrónico" (copia adjunta), de la manera más atenta le solicito informarme a más tardar el viernes 14 de octubre del año en curso la forma en la cual su unidad académica implementará las medidas solicitadas en la resolución supracitada.

Atentamente,

Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano

YCB

C: Dr. Bernal Herrera Montero, Vicerrector de Docencia.